

# INDOVIAREG S.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDOVIAREG S.A

CELEBRADA EL DIA 6 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil diez y siete, a las 10:00 horas am, en la oficina de la compañía **INDOVIAREG S.A.**, ubicada en Urdesa Central solar 11 mz 201, constituida el 06 de diciembre del 2013, en la Ciudad de Guayaquil se reúnen, los accionistas: Andrade Cucalón Juan Diego, propietario de cuatrocientos acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Sra. Marun Saltos María Dolores con cuatrocientos acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **INDOVIAREG S.A.**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es Actividades de Organización de todo tipo de Eventos

Actúa como secretario su Gerente el Sr. Andrade Cucalón Juan Diego, y preside la sesión conforme lo indica al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual el Sr. Andrade Cucalón Juan Diego, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es Actividades de Organización de todo tipo de Eventos

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.

Atentamente,



**Sr. Andrade Cucalón Juan Diego**  
Secretario de la Junta - Accionistas